La Universidad Santo Tomás

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Consuelo Reyes Calvete

C.C. 63.312.872 Expedida en Bucaramanga.

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Contador Público

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bucaramanga, a los 15 días del mes de Octubre de 1993

El Rector.

El Rector Seccional.

El Secretario General.

El Decano de División.

El Decano de Facultad.

El Graduado.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Santo Tomás de Colombia

C E R T I F I C A :

Que en el Libro de Actas de Grado No. 009 de la Universidad Santo Tomás, en el Folio No. 121 se halla inscrita la siguiente Acta de Grado No. 146.10

"En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 15 del mes de OCTUBRE de 1.993, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1.966, bajo la Presidencia del Señor Rector Seccional, P. JAIME VALENCIA GARCIA, O.P. y actuando como Secretario el P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P. celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los alumnos aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confiere el Título de

CONTADOR PUBLICO

a CONSUELO ARENAS CALVETE, C.C. 63.312.872 DE BUCARAMANGA

Inmediatamente el graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el Señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión en conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.

Fdo. El Rector Seccional, P. JAIME VALENCIA GARCIA, O.P.

Fdo. El Secretario General, P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P.

Fdo. El Decano, Dr. ROBERTO PLATA GOMEZ

Es fiel copia del original tomada a los 15 días del mes de OCTUBRE del año de 1.99 3 .

El Secretario General, P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P.

Escaneado con CamSc

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Consuelo Arenas Calvete

C.C. 63.312.812 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Finanzas Públicas

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 11 días del mes de Marzo de 2011

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 436.232.2011

Folio 10 Libro 5

Escaneado con CamSc

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 436.233.2011
(Libro 5 , Folio 10)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 11 de Marzo de 2011 la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P. y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

a : **CONSUELO ARENAS CALVETE**
C.C. No. 63312872 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, P. FAUSTINO CORCHUELO ALFARO, O.P.

El Secretario Seccional, DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano (a), DR. LUIS EMILIO ROJAS PABÓN

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 11 de Marzo de 2011

El Secretario General, JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

Escaneado con CamSc